

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno foral destinará por primera vez 225.000 euros al fomento de la participación de empresas en clústeres

Podrán acceder a las ayudas clústeres ya formados, agrupaciones y empresas interesadas adherirse a entes de colaboración

Viernes, 22 de abril de 2016

El Gobierno de Navarra va a publicar en las próximas semanas por primera vez una convocatoria de ayudas para el impulso de los clústeres en Navarra, esto es, para promover la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y universidades como vía de incremento de la competitividad regional.

Las subvenciones, dotadas con 225.000 euros, están destinada a cuatro tipos de beneficiarios: clústeres ya creados, otros en fase de configuración, puesta en marcha de proyectos colaborativos y, finalmente, empresas que necesitan adherirse a clústeres de fuera de la Comunidad Foral.

El apoyo financiero a estas estructuras estará vinculado a su encuadre en las áreas económicas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, que se agrupan en torno a tres ejes: economía de la salud, economía verde y economía del talento.

Solo se podrá solicitar una ayuda por línea y la evaluación será individualizada. En la valoración de las propuestas junto con la sociedad pública Sodena, el Gobierno tendrá en cuenta su adecuación a la política de clústeres del Gobierno de Navarra, que se detallará en las bases y que incluye factores como la capacidad de innovación e internacionalización, la generación de infraestructuras y servicios compartidos, rentabilidad a medio plazo, autofinanciación, política de sustitución de importaciones por productos y servicios que se ofrecen en Navarra, participación en redes suprarregionales, apuesta por la formación, etc.

También se valorarán cuestiones como la representación del cluster (miembros, empleo, facturación, etc), participación en la gestión de universidades o centros tecnológicos y el potencial de crecimiento.

Navarra cuenta con cinco asociaciones tipo clúster, de las que tres han obtenido ya la calificación del Ministerio como Agrupación de Empresas Innovadoras (AEIs). Existen además otros cuatro acuerdos de colaboración tipo clúster sin forma jurídica que desarrollan actuaciones de colaboración en sectores estratégicos. Entre todas, agrupan a 409 empresas en proyectos de colaboración empresarial y mejora de sus sectores.

Próxima sesión del ciclo

Esta información se ha proporcionado esta mañana en una sesión del ciclo "[Los viernes de Desarrollo Económico](#)" centrada en la política de clústeres. En la presentación han participado Luis Goñi Navarro, del área Estrategia Regional de Sodena, y José Félix García Tinoco, director de Servicio de Reindustrialización, Competitividad y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra, expondrá las líneas del apoyo público para su desarrollo.

La próxima sesión del ciclo tendrá lugar el viernes 29 y se centrará en la política europea de cohesión 2014-2020. Como ponentes, asistirán Javier Fernando Albistur Lecea, jefe de sección de Programas Europeos del Gobierno de Navarra; y Marina Roncal Delgado, jefe de sección de Convocatorias Europeas del Gobierno de Navarra.

Creación del clúster

En concreto, el Gobierno subvencionará con un máximo de 15.000 euros los procesos de constitución de nuevos clústeres. Podrán acceder a esta ayuda las agrupaciones de empresas de la misma actividad o complementaria (preclústeres) o las empresas que tienen acuerdos previos de colaboración todavía sin forma jurídica.

Serán subvencionables los costes salariales y dietas del personal adscrito a la elaboración de planes estratégicos y actuaciones de dinamización, así como la contratación de colaboradores externos y determinados gastos, como los costes de constitución del clúster como entidad jurídica propia (notaría o registro).

Estructura de gestión del clúster

Los clústeres ya formados en Navarra, que agrupen tanto a empresas como a centros de conocimiento, podrán acceder a ayudas para la estructura de gestión del clúster..

La ayuda máxima no superará los 40.000 euros y estará destinada a cubrir costes salariales y dietas del personal adscrito al proyecto, contratación de colaboradores externos y parte de los gastos generales en el marco de las siguientes actividades: gestión del clúster (captación de socios, mesas de trabajo, representación, , búsqueda de financiación externa, etc); actualización de planes estratégicos; marketing y comunicación; asesoramiento legal, económico y financiero; y formación (por ejemplo, cursos que cubran necesidades de un conjunto de empresas).

Proyectos en cooperación

Esta línea de actuación , también para clústeres ya formados en Navarra, se dirigirá a fortalecer el potencial innovador y la competitividad de las empresas a través de la promoción de proyectos de colaboración en campos como la diversificación de productos o servicios, I+D+i tecnológica o no tecnológica y de gestión, prospección de nuevos mercados, etc. También se apoyará la implantación de servicios a empresas o la creación de spin-offs empresariales, surgidos a través del cluster.

La ayuda máxima no superará los 40.000 euros y estará destinada a cubrir costes salariales y dietas del personal adscrito al proyecto, contratación de colaboradores externos y parte de los gastos generales.

Adhesión a clústeres de fuera de Navarra

Esta línea está dirigida a empresas con sede en Navarra pertenecientes a áreas o nichos de mercado que no estén cubiertos por otros clústeres de la Comunidad Foral, y que precisen participar en ellos con fines de mejora competitiva, innovación o diversificación de productos y mercados. La ayuda máxima será del cien por cien de la cuota de adhesión, con un límite de 1.000 euros. En la valoración, se tendrá en cuenta el interés del cluster tanto para la empresa como para la Comunidad Foral.

¿Qué es un clúster?

La colaboración entre agentes (triple hélice) y las acciones sobre la estructura empresarial son dos

de las políticas económicas que está impulsando el Gobierno de Navarra para fortalecer el desarrollo y la competitividad regional.

Por cluster se entiende el intercambio colaborativo, en un espacio geográfico, de empresas, centros tecnológicos y/o universidades . Su objetivo es obtener ventajas y beneficios por la ejecución de proyectos conjuntos innovadores, en torno a un mercado o sector científico concreto.

El objetivo de los clústeres es facilitar, a través de una masa crítica de empresas y organismos agrupados, prácticas innovadoras que permitan mejorar la competitividad de las empresas de un sector concreto y su proyección y visibilidad internacional.